

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22634 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ojén (Málaga), de corrección de errores de la de 23 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Ojén (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 164365, donde dice: «Una plaza de Técnico Superior perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A1», debe decir: «Una plaza de Técnico Superior perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ojén, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Antonio Gómez Sánchez.